

La Caxa q. comunicada a este  
 Ayuntamiento. on 6 del Cora. y fue  
 cumplimentada en el celebray  
 da on 8 del mismo, seg. el  
 testimonio que con. me incluye  
 con su oficio del propio dia:  
 para para, p. medio del  
 copia literal al Sr. D. J. M.  
 D. J. M. R. de R. y mi Comi.  
 sionado en esta p. que al  
 tyo que dho. Ayuntamiento. la  
 pone en oficio en la parte  
 que la corre p. haya e  
 sus dho. Comis. on la g. la  
 toca, dandome aviso de si ha  
 benla practicada.

Dico que al m. m. a. de un  
 ciente de Reus de 1802.

Antonio Monterrey

D. J. M. de R. y mi Comi.

Lotan

como se previene executando el dho. Arquitecto quan  
 to se le mande levantando los planes de obras que  
 contemple previos expresando en ellos el costo que  
 tendran: Librandose testimonio de este Acuerdo, y de  
 dha. Carta Orden para unirlo a los Dilis. que dando  
 esta en el Libro Capitular para sus devidos efectos: 2ª  
 el auxilio y disposicion de la Operacion se haga saber  
 a los Jueces de las Arquivias a quien dcho. Comisionado sin  
 perjuicio de que esta pida las demas Personar, u Auxilios  
 que caime convenientes; y al efecto se nombra por  
 Comisionar para que entienda en nombre de el Ayun  
 tamiento y Junta de Propios, a los señ. D. Alfonso

VA  
 AÑO  
 1802

ido de ella en dho  
 se juntaron los  
 ella como lo tienen  
 juntos tocantes y  
 rapetades vier  
 D. J. M. de R. y mi Comi.  
 Turcia mayor  
 Cavalteros Capitul  
 el comun que  
 con lo vig. te  
 la Carta caden del  
 con dha. seis de el  
 villa el Aquiri  
 con el Auxilio de  
 mientos de lo que  
 y demas finca de  
 uarde, y cumpla

